

LA DEMOCRACIA Y SUS VALORES

Andrés Valdez Zepeda

Resumen

El ensayo trata de contribuir al análisis de la cultura política de la sociedad mexicana, estudiando el proceso de formación y transmisión de valores en el ámbito socio-político. En especial, el trabajo aborda el análisis de la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación y las organizaciones político-sociales de México, como instituciones importantes en la formación y transmisión de valores políticos. Finalmente, se concluye que un tránsito verdadero a la democracia implica no sólo cambios en materia de normas y leyes, sino transformaciones sustantivas en las instituciones básicas de la sociedad.

Abstract

This essay analyses the mexican political culture and the process of political value formation and socialization. In special, the paper studies five basic institutions and their relationship with the civic and political culture. The essay wraps up by considering that a real democratic transition requires the achievement of several substantive changes in the family, the catholic church, the school, the media and in different social and political organizations.

La democracia es un concepto dialéctico que ha venido variando a través de la historia. Para los “antiguos” este término tenía un significado un tanto peyorativo. “Al mencionar la democracia se pensaba en una plaza o en una asamblea en la que la ‘masa,’ el ‘vulgo’ y la ‘plebe’ eran llamados

a tomar la decisión que les correspondía.¹ En esas épocas, las élites gobernantes desconfiaban de la decisión popular y creían que sólo los aptos y los educados para gobernar eran los que debían tomar las decisiones. Conforme transcurrió el tiempo, la Ciudad-Estado, característica de esas épocas, tomó la forma de gran Estado-Territorio, el concepto de democracia sufrió una metamorfosis asociándolo más a una forma de gobierno deseable y buena, perdiendo su acepción negativa.²

En este sentido, los valores que han estado históricamente asociados a la democracia han sido valores mutantes, que han experimentado una transformación a partir de la evolución del concepto democracia y del triunfo, a nivel mundial, de este paradigma político sobre otros, sucedido, principalmente, a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Hoy día, casi todos los gobiernos del mundo anhelan ser catalogados como democráticos y muchos buscan cumplir con los requisitos formales que una real democracia republicana debe presentar. Es decir, se trata de realizar elecciones periódicas, justas, libres y competidas; se fomenta la participación ciudadana a través de organizaciones como los partidos políticos y otros grupos de interés; se exige la responsabilidad de los gobernantes ante los ciudadanos y el respeto al Estado de Derecho; y finalmente, se mantienen una serie de libertades cívico-políticas como la libertad de prensa, de manifestación, de organización y de expresión.

De acuerdo con Samuel P. Huntington, la actual ola de transición o “revolución” democrática a nivel mundial se inició en 1974 en Portugal, con la Revolución de los Claveles, abarcando para inicios de la década de los noventa a más de 30 países de Europa del Este, Africa, Asia y Latinoamérica.³ En este último subcontinente, la transición política de un

¹ Norberto Bobbio, “Democracia: de los modernos, de los antiguos y de los postreros”, en *Este País: Tendencias y Opiniones*, no. 45, diciembre de 1994, pp. 2-8.

² Véase también Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

³ Samuel P. Huntington, “Democracy’s Third Wave”, en Larry Diamond y Marc F. Plattner, editores, *The Global Resurgence of Democracy*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1993, p. 325.

régimen autoritario a uno democrático en la época contemporánea tuvo su primera manifestación en 1979 en Ecuador, comprendiendo, para fines de la década de los ochenta, a la gran mayoría de los países de la región. Actualmente, sólo Cuba es catalogado como el país no democrático de Latinoamérica, donde se carece de ciertas libertades y donde los requisitos indispensables del proceso democrático no se cumplen.

En México, la transición a la democracia marca sus inicios inequívocos a partir de las históricas elecciones de julio de 1988, las cuales constituyeron un claro parteaguas en la historia política del país.⁴ Como parte de este proceso de transición, los comicios electorales se realizan con mayor libertad y son más competidos; las irregularidades y las acciones fraudulentas en las elecciones son cada vez más atípicas y los derechos políticos de los ciudadanos se amplían.

En julio de 1996, con el objetivo de lograr el deseado tránsito “definitivo” a la democracia, se realizó una reforma constitucional en materia político-electoral impulsada por parte del gobierno y los partidos políticos representados en el Congreso. Como parte de esta reforma, los órganos electorales adquirieron autonomía e independencia respecto del Poder Ejecutivo, se aprobó además que la elección del jefe de gobierno del Distrito Federal se realice mediante voto universal, directo y secreto, y se acordó que los mexicanos residentes en el extranjero puedan ejercer el derecho al sufragio para elegir al presidente de la República, entre otros avances.

Sin embargo, una real transición hacia la democracia no se reduce al buen diseño de normas e instituciones políticas, sino que también demanda la existencia de una cultura política que privilegie los valores democráticos como el pluralismo y la tolerancia, fomente el respeto a la legalidad y la participación cívica y, sobre todo, enfatice sobre la importancia de renunciar al uso de la violencia y el terrorismo.

Esta dimensión de la democracia (la cultura política), hasta ahora, ha sido insuficientemente debatida, ya que han sido otros aspectos los que se han abordado más ampliamente en el debate sobre la transición política.

⁴ Véase Jaime Sánchez Susarrey, *La transición incierta*, México, Editorial Vuelta, 1991.

El presente ensayo trata de contribuir al análisis de la cultura política de la sociedad mexicana, estudiando el proceso de formación y transmisión de valores en el ámbito socio-político.

El trabajo se divide en dos partes principales. La primera aborda descriptivamente los valores que tradicionalmente se asocian a una cultura democrática, y la segunda analiza las instituciones básicas de la sociedad mexicana que, a través del tiempo, han sido pilares importantes en la formación y transmisión de valores políticos de la población. Es decir, se estudia la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación y las organizaciones político-sociales de México.

La tesis central de este trabajo es que para transitar verdaderamente hacia la construcción de un nuevo paradigma político se necesita, además de los cambios en la normatividad electoral, construir un nuevo marco valorativo, realizando transformaciones sustanciales y cambios en estas instituciones básicas de la sociedad.

El estudio de los valores de la democracia

Sobre la relación entre los valores socio-políticos prevalecientes en una mayor parte de la sociedad y el tipo de régimen, existe una añeja discusión entre los apoyadores de las diferentes concepciones teóricas que tratan de explicar las causas del cambio político. Por ejemplo, los “estructuralistas” apuntan que el tipo de régimen y sus estructuras políticas (la naturaleza del Estado y las estructuras económicas) determinan el tipo de valores prevalecientes en la sociedad. Por su parte, los “culturalistas” señalan que es la cultura política la que juega un papel determinante en el tipo de régimen prevaleciente y en el funcionamiento de las estructuras políticas de una determinada sociedad.⁵ En especial, Gabriel Almond y

⁵ Jacqueline Peschard apunta que “la cultura política es el conjunto de elementos que configuran

Sidney Verba indican que una sociedad impregnada de valores autoritarios corresponde a un régimen político autoritario, mientras que una sociedad con valores democráticos mantiene un régimen político democrático.⁶

Al explicar el caso de México, de acuerdo con estos autores, la predominancia de una cultura autoritaria en amplios sectores de la sociedad ha determinado, por muchos años, la existencia de un sistema político autoritario.

Sin embargo, algunos analistas han diferido de estas tesis. Por ejemplo, Booth y Seligson al estudiar el mismo caso de México contradijeron por completo las conclusiones de Almond y Verba.⁷ Su principal hallazgo fue que a pesar de la existencia de un sistema "autoritario", un alto porcentaje de mexicanos apoyan los principios democráticos.⁸ Es decir, que

la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder... es el sistema político internalizado en creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones por una población o por la mayoría de ella" y que este concepto se inscribe dentro de la corriente teórica conductista (*La cultura política democrática*, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 2, 1995).

⁶ Almond y Verba son los pioneros en el estudio de la cultura política. Estos autores conceptualizan la cultura política como el conjunto de símbolos, valores, creencias y concepciones en el ámbito político que comparte la mayoría de la población de un determinado país. (Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture*, Boston, Little, Brown, and Company, 1965. Véase también Robert Scott, "Mexico: The Established Revolution", en Lucian W. Pye y Sidney Verba, *Political Culture and Political Development*, Princeton, Princeton University Press, 1965; y Harry Eckstein, "A Culturalist Theory of Political Change", en *American Political Science Review*, no. 82, 1988, pp. 789-804.)

⁷ Es decir, la pregunta que ha centrado el debate entre los estructuralistas y los apoyadores de la teoría cultural ha sido sobre la primacía de los cambios. De esta forma, el debate se ha orientado a determinar los fundamentos sobre los que se organiza una sociedad. Es decir, se busca conocer qué es lo que se necesita primero, la existencia de una estructura política democrática (régimen democrático) para de ahí impulsar la formación de los valores de la democracia; o al revés, es necesario primero la existencia de valores de la democracia para luego pensar en la posibilidad de realizar un tránsito democrático. Esta discusión recuerda, un tanto, el viejo dilema del huevo y la gallina. Aquí lo que se puede concluir es que el proceso de transición demanda la existencia simultánea de ambos cambios tanto en las estructuras políticas, así como en los valores, principios y concepciones fundamentales de la sociedad.

⁸ Este estudio, realizado por John Booth y Mitchell Seligson en 1984, se basó en el análisis de encuestas de opinión ("The Political Culture of Authoritarianism in México: A Reexamination", *Latin American Research Review*, 1984).

los valores de los mexicanos se identifican más con la democracia, por lo que la explicación del “autoritarismo” no puede recaer en aspectos superestructurales, sino de otro tipo.

El triunfo del paradigma democrático a nivel mundial en las últimas décadas restó credibilidad a las conclusiones y tesis principales de los “culturalistas,” ya que las transiciones hacia la democracia también se han producido en países donde predomina una cultura predemocrática y no sólo en aquellos con una tradición “modernizadora”.⁹

Este nuevo fenómeno originó un reflujo de los estudios enmarcados como parte de la perspectiva de la *civic culture*. Sin embargo, a pesar de este reflujo de los estudios “culturalistas”, una gran parte de los científicos sociales, independientemente de su “filiación” teórica, consideran importante y necesario la existencia y fomento de valores democráticos para lograr un tránsito verdadero hacia la democracia y para poder consolidar un régimen político plural.¹⁰ Es decir, consideran que la democracia es el resultado de factores tanto estructurales como superestructurales.

La tipificación de los valores de la democracia

No existe consenso sobre cuáles son los valores asociados a la democracia. Algunos autores señalan como valores fundamentales de una sociedad democrática la prudencia, la tolerancia, la moderación, el respeto mutuo, el pluralismo, la libertad, la competencia justa, la disponibilidad para celebrar y cumplir pactos y acuerdos, la existencia de un sistema de contra-

⁹ Véase, por ejemplo, Mitchell A. Seligson y John A. Booth, “Political Culture and Regime Type: Evidence from Nicaragua and Costa Rica”, en *The Journal of Politics*, University of Texas Press, vol. 55, no. 3, agosto de 1993, pp. 777-792.

¹⁰ Véase, por ejemplo, Ann Craig y Wayne A. Cornelius, “Political Culture in Mexico: Continuities and Revisionist Interpretations”, en Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture Revisited*, Boston, Little, Brown and Company, 1980.

pesos y balances, y la confianza ciudadana en las autoridades públicas.¹¹

Otros analistas apuntan que los valores centrales de una cultura democrática son el pluralismo, la tolerancia, la competencia regulada, el respeto al principio de mayoría, la legalidad, la existencia de derechos de las minorías, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, el ejercicio de la ciudadanía, el respeto a la soberanía popular, la responsabilidad de los gobernantes respecto a sus gobernados, la paz social, la convivencia en la diversidad y la participación.¹²

A pesar de la divergencia en las conceptualizaciones, en los diferentes análisis existen elementos centrales definitorios de lo que son los valores de la democracia. Consensualmente se consideran los siguientes: el pluralismo, la tolerancia hacia ideas divergentes o disidentes, la participación cívica y el ejercicio de la ciudadanía, el respeto a la soberanía popular y a los derechos de las minorías, la responsabilidad y el compromiso del cumplimiento de la legalidad, así como la libertad, la justicia y la paz social.

Por otro lado, estudiosos de la cultura política han abundado en describir también los valores que más distan de la democracia. Es decir, aquellos valores que son antagónicos o antónimos a la democracia. De acuerdo con esto, los valores más distantes a la democracia son el fanatismo, la intolerancia, el dogmatismo, el pensamiento mágico, la discriminación, la corrupción, el caudillismo, el abuso del poder, la transgresión de la legalidad, la violencia, la imposición y la demagogia.

Ya en otros estudios se han descrito y analizado a profundidad los valores de la democracia.¹³ Con la finalidad de no ser repetitivo, en este trabajo lo que se trata es de contribuir en el análisis del proceso mediante el cual los valores de la sociedad son formados y fomentados. Es decir, se

¹¹ Philippe C. Schmitter y Terry Lynn Karl, "What democracy is... and is not", en Larry Diamond y Marc F. Plattner, *The Global Resurgence of Democracy*, Baltimore, The John Hopl.ins University Press, 1993.

¹² Luis Salazar y José Woldenberg, *Principios y valores de la democracia*, México, IFE, 1995.

¹³ Probablemente al excelente trabajo de Salazar y Woldenberg tan sólo baste agregar el principio de la autocritica y de la honestidad en el manejo de los fondos y cuestiones públicas, como valores importantes de una cultura democrática.

analizan las instituciones que más han influido en la formación de tales valores y se propone la realización de cambios sustantivos, de tal manera que estas instituciones se transformen en pivotes fundamentales del fomento de una cultura de la democracia.

Las pilares básicos de la sociedad mexicana y su impacto sobre los valores políticos

La democracia ha sido una de las “máximas” aspiraciones del pueblo mexicano, no obstante los fracasos obtenidos en esta materia a lo largo de su historia.

Las experiencias democráticas del país en el pasado básicamente se han reducido a dos. El primero se produjo durante el periodo de Reforma, después del triunfo de los ejércitos liberales en 1867 sobre el imperio de Maximiliano, cuando se creó un periodo lo más cercano a la democracia. En esta época existió una prensa libérrima, un equilibrio de los poderes públicos, una efectiva independencia de los Estados frente a la Federación y un espíritu cívico sin duda ejemplar.¹⁴ Empero, la democracia no pudo prosperar debido a varias limitantes estructurales y la existencia de una tradición golpista en una parte importante de la clase política de esos tiempos.¹⁵ Durante el gobierno de Francisco I. Madero (1911-1913), se vivió la otra experiencia democrática, aunque también efímera y poca exitosa.¹⁶

Hoy día, el deseo de avanzar hacia la construcción de una sociedad

¹⁴ Héctor Aguilar Camín, “La democracia mexicana, o los infortunios de la virtud: la obsesión de las élites”, en *Nexos*, no. 222, junio de 1996, p. 18.

¹⁵ Daniel Levy, “Mexico: Sustained Civilian Rule Without Democracy,” en Larry Diamond, J. J. Linz y Seymour Martin Lipset, *Democracy in Developing Countries: Comparing Experiences with Democracy*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1990, p. 139.

¹⁶ Enrique Krauze, *Francisco I. Madero, místico de la libertad*, México, FCE, 1987.

verdaderamente democrática ocupa uno de los lugares privilegiados en las diferentes encuestas nacionales de opinión y en el discurso de las élites políticas del país.¹⁷ Ante este evidente “consenso”, se ha impulsado, por ejemplo, la realización de la reforma político-electoral, que de acuerdo a varios políticos y analistas, busca crear las bases necesarias para que México establezca de manera “definitiva” un régimen genuinamente democrático.

Sin embargo, a pesar de la gran importancia que tiene la realización de la reforma del marco legal e institucional, se hace necesario insistir en que una genuina transición democrática se construye además por el fomento y la promoción de valores y principios favorables a la democracia.¹⁸

Por ello, es pertinente analizar las instituciones fundamentales de la sociedad mexicana que mayor influencia han tenido y tienen en la conformación de la cultura política de la población y proponer cambios sustanciales, de tal manera que la última reforma constitucional en materia electoral vaya hermanada de transformaciones en los pilares básicos de la sociedad.

Al respecto, son cinco las instituciones principales que han moldeado e influido en la conformación de la cultura política de la sociedad mexicana. Ellas son: La familia, la escuela, la iglesia, los medios masivos de comunicación y las instituciones y organizaciones político-sociales.

Tradicionalmente, por cuestiones históricas, que aquí no existe espacio para analizar, estas cinco instituciones han fomentado valores alejados de las prácticas democráticas. A continuación se diserta sobre estas instituciones.¹⁹

¹⁷ Así lo señala una encuesta nacional levantada en la segunda quincena de febrero de 1996 por el Registro Federal de Electores, diseñada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y encargada por el Instituto Federal Electoral, encuestándose a 3 505 personas de ocho ciudades del país. Véase también Ulises Beltrán *et al.*, *Los mexicanos de los noventas*, México, UNAM, 1996.

¹⁸ Es decir, los valores políticos se conceptualizan como causa y efecto del cambio político democrático. Analíticamente, se consideran tanto como variable dependiente e independiente.

¹⁹ Aquí es importante señalar que las instituciones estudiadas no son cuerpos monolíticos, sino que en ellas existen diferentes divisiones, grupos, ejemplos y tendencias discordantes. Pero en el trabajo se aborda su análisis a nivel genérico.

a) *La familia*

La familia es la célula básica de la sociedad; es la acompañante del hombre en su historia. Es, además, el medio por el cual se transmiten valores, se socializan costumbres y se reproducen tradiciones. Generalmente, las funciones de la familia han sido la regulación sexual, la reproducción, la de sustento económico y la educacional.²⁰

Las familias, su naturaleza, su estructura y su grado de cohesión e integración, han sido variadas en tiempo y espacio. En México, la familia ocupa uno de los lugares centrales y es una de las preocupaciones principales de la sociedad.

Los valores que los mexicanos poseen, en gran parte, han sido transmitidos en el seno familiar. Sin embargo, como ha pasado con otras instituciones básicas de la sociedad, la mayoría de las familias mexicanas han sido permeadas por valores, estructuras y actitudes autoritarias.

En general, las características distintivas de la familia mexicana han sido su organización jerárquica, su dominación patriarcal y su orientación paternalista. Estas características han influido para que los valores que se han producido, recreado y transmitido al seno del núcleo familiar sean favorables y propicios a los esquemas y prototipos autoritarios en otras esferas de la sociedad. Por ejemplo, a la niñez y a la juventud se le han inculcado el respetar siempre las decisiones de los padres, el obedecer irreflexivamente sus mandatos y el abstenerse de criticar o diferir de las decisiones de los mayores, desdeñando la reflexión crítica y el debate de ideas.

Estos valores han permeado también la formación de la cultura política de la sociedad. El conformismo, la apatía y el paternalismo, muy característicos de la cultura política mexicana, no son más que el reflejo de la realidad familiar, que se extiende y se proyecta hacia otras esferas sociales. Esta realidad ha pesado en contra de la predominancia de valores democráticos.

²⁰ Luis Leñero, *La familia*, México, ANUIES, 1976, p. 51.

Por ello, para acceder a un régimen genuinamente democrático se hace pertinente refundar las bases valorativas sobre las cuales se han organizado tradicionalmente las familias. No se propone, de ninguna manera, el destruir los fundamentos éticos y morales que acompañan la historia de la familia, sino de reorientarla de tal forma que sea un pivote fundamental de la transmisión de valores y principios mucho más plurales, tolerantes a la diversidad y respetuosos de la legalidad y la convivencia pacífica. En fin, de lo que se trata es de fomentar una cultura de participación y corresponsabilidad ciudadana en apoyo al florecimiento de la cultura democrática.

b) La escuela

Después de la familia, la escuela es la más importante agencia de socialización del niño, es la que ejerce mayor influencia también en la transmisión de valores, de la cultura y de las tradiciones sociales. Con el ingreso a la escuela, el niño entra en un contexto social amplio y diferenciado.

En México, la escuela ha jugado un papel primordial en la socialización de los valores culturales de sus habitantes. Sin embargo, por muchos años, el sistema educativo no ha transmitido valores democráticos, ni ha fomentado una cultura de la tolerancia y la pluralidad.

Al contrario, la historia política de México enseñada a través de la educación escolarizada, si se analiza críticamente, muestra que la visión que se impuso fue la de la sobrevaloración de los caudillos o héroes revolucionarios e independentistas, donde la acción de las masas era generalmente ignorada. El debate político, las ideas divergentes o encontradas sobre hechos históricos y los análisis autocríticos del pasado también fueron olímpicamente ignorados.²¹

²¹ Aquí debe diferenciarse entre niveles educativos y orientación de la educación. Generalmente, se considera que a mayores niveles educativos corresponde una reducción de los niveles de intolerancia política y una mayor aceptación de la pluralidad. Por su parte, la orientación de la escuela y sus prácticas cotidianas son aspectos que han favorecido el predominio de una cultura política pre-democrática (Véase Roderic Ai Camp, *Politics in Mexico*, Oxford, Oxford University Press, 1993, p. 80).

Ante ello y por la necesidad de avanzar hacia nuevos derroteros políticos, el sistema educativo nacional tiene una responsabilidad ineludible en el fomento de una educación política para la democracia. Es decir, una educación que fomente los principios de la democracia, que enseñe a valorar a la niñez la riqueza que significa la diversidad de ideas y la importancia de la lectura diferenciada de fenómenos sociales, que eduque a los jóvenes sobre valores éticos ligados a la tolerancia, la pluralidad, el fomento de la participación, el debate, la crítica constructiva y la responsabilidad.

Se necesita, por lo tanto, reorientar el rumbo educativo, realizando una reforma profunda en este sector. Esta reforma debe estar dirigida a modificar los planes de estudio, la organización tradicional de la enseñanza y las prácticas pedagógicas de los docentes. En fin, se necesita impulsar una nueva educación que enseñe a los niños y adolescentes a entender el precepto de soberanía popular, los fundamentos de la representación política democrática y que inculque los principios de libertad, igualdad y fraternidad. En la educación cívica de los niños y jóvenes se debe hacer también énfasis en el conocimiento de los derechos y las obligaciones públicas, en la discusión respetuosa, la crítica propositiva y el compromiso con la nación.

c) La iglesia

Diferentes estudios comparativos han encontrado una correlación positiva entre la religión predominante en un país y el tipo de régimen político. De esta forma, se ha planteado la hipótesis de que las naciones con religión protestante, ligadas a una influencia inglesa en el pasado, han tendido a tener un régimen político democrático, mientras que naciones en las que la religión mayoritaria es el catolicismo o el islamismo han predominado los sistemas políticos autoritarios.²²

²² Seymour Martin Lipset, "The Centrality of Political Culture", en Larry Diamond y Marc F. Plattner, *op. cit.*, p. 137.

Con el establecimiento de tales relaciones se ha tratado de explicar, desde un punto de vista cultural, el por qué de la existencia de regímenes políticos diferentes y, en especial, el por qué en algunas áreas han predominado los sistemas autoritarios.²³ Sin embargo, éstos no han sido estudios concluyentes y las evidencias empíricas en ciertos países tan sólo han sido válidas para algunos periodos históricos, pero no para otros.²⁴

Para el caso de México, la religión mayoritaria es y ha sido la católica, la cual fue impuesta por los españoles a raíz de la Conquista. De esta forma, la iglesia católica, una de las instituciones básicas con mayor penetración social en el país, ha influido también en la formación, transmisión y reproducción de valores y principios tanto éticos, religiosos, así como políticos.

La forma en que está estructurada la iglesia católica es eminentemente jerárquica, alejada, en gran parte, de los principios de tolerancia, pluralidad y reflexión crítica. Esta estructura ha correspondido con la práctica que se ha ejercido y fomentado por esta institución en su seno y en su proyección a la sociedad. De esta forma, los valores que tradicionalmente se han impulsado, con sus notables excepciones, han sido el dogmatismo, el fanatismo, el pensamiento mágico, el conformismo, la resignación, la intolerancia, y la negación del pensamiento crítico y reflexivo. Además, la jerarquía de la iglesia ha estado ligada tradicionalmente a los intereses de los grupos de poder y en favor del mantenimiento del *statu quo*.

Para avanzar en el proceso de democratización del país, lo que se requiere es la realización también de una reforma en las estructuras, métodos, prácticas y concepciones de la iglesia, y sobre todo, en su proyección sobre la realidad política del país. Es decir, se necesita que la iglesia, como institución importante en la formación de valores políticos, contri-

²³ Véase también Ronald Inglehart, "The Renaissance of Political Culture", en *American Political Science Review*, 1988, no. 82, pp. 1203-1230, y Ronald Inglehart, *Culture Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton, Princeton University Press, 1990.

²⁴ Por ejemplo, por muchos años España fue descrita como una sociedad tradicional, autoritaria, jerárquica y profundamente intolerante, pero a raíz de la transición política hacia la democracia difícilmente estos calificativos hoy pueden ser aplicados a esta república ibérica.

buya al florecimiento y consolidación de valores ligados a la democracia. Recuérdesse que la cultura democrática implica el rechazo a los actos excluyentes y el apoyo a la construcción de consensos básicos que sustenten el orden y el crecimiento con justicia.

Esta tarea no se antoja fácil, ya que existe una añeja tradición y fuertes intereses que se pueden oponer a la realización de este cambio. Sin embargo, si la iglesia fomentará entre sus fieles, sin intervenir directamente en política, la importancia de realizar elecciones legítimas, legales y equitativas, y promueve los valores de la tolerancia, la pluralidad y el respeto a las ideas divergentes, mucho se habrá logrado en favor del cambio de la cultura política de los mexicanos.²⁵

d) Los medios de comunicación electrónicos

Los medios electrónicos son una de las formas de comunicación que mayor impacto han logrado en la ciudadanía. A través de los medios electrónicos se socializan modelos de vida, actitudes y prácticas de conducta, se imponen modas, costumbres y se reproducen tradiciones. Unos 40 millones de mexicanos tienen su contacto con el mundo mediante los medios y, en especial, la televisión es la ventana que les permite saber cómo es su propio entorno nacional e internacional.²⁶

En las democracias occidentales, los medios electrónicos son actores centrales de la convivencia cívica, ya que cumplen funciones como instrumentos masivos de información verídica, como difusores de prácticas y valores democráticos y como agentes de socialización política.²⁷ En el proceso de transición, los medios también juegan un papel fundamental. Sin embargo, en México los medios masivos de comunicación y, en espe-

²⁵ De hecho, la nueva Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público de 1992 reconoce la diversidad y pluralidad religiosa del país y otorga garantías para la propaganda doctrinaria y la convivencia armoniosa de las iglesias.

²⁶ Enrique Lazcano *et al.*, "Los medios de comunicación en la política actual", en *Enlace*, no. 42, julio de 1996, p. 40.

²⁷ Véase John Keane, "Democracy and the Media-Without Foundations," en *Political Studies*, número especial, octubre de 1992.

cial, los electrónicos, como la televisión, raramente han cumplido este papel. Más bien, han funcionado tradicionalmente como vehículos de diversión y entretenimiento, dejando de lado responsabilidades inherentes a su función social.

En el ámbito político, las prácticas informativas y la programación de los medios mexicanos tuvieron como objetivos, a través de los años, el controlar la información, favorecer a las élites políticas y acallar las voces disidentes. El interlocutor único de los medios, en el pasado, fue el gobierno y la principal, sino es que la única, fuente de información. De esta forma, los medios electrónicos estuvieron ligados a los intereses de las élites gobernantes por lograr un “control” de la ciudadanía y favorecer a los candidatos y personajes del partido en el poder.²⁸

El presidencialismo, característica distintiva del sistema político mexicano, también fue fuertemente favorecido por los medios de comunicación, ya que tradicionalmente la gran mayoría de los espacios noticiosos de radio y televisión han girado en torno a la figura presidencial y su gabinete, mientras que la actividad de liderazgos sociales regionales y movimientos comunitarios han sido generalmente ignorados.

No es sino hasta recientemente cuando se han observado algunos signos tendientes a diversificar la orientación de los programas televisivos y de dar cabida al debate y la pluralidad, como fue el caso de la disertación de los tres candidatos a la presidencia de la República del día 12 de mayo de 1994. No obstante esto, en general, la televisión aún sigue permeada de tradiciones autoritarias y no se ha abierto suficientemente a la pluralidad.

Es decir, los medios de comunicación aún conservan rasgos característicos de los viejos y corporativos estilos de una sociedad predemocrática, reproducen el autoritarismo de las élites y están atados a normas y deci-

²⁸ Al respecto, Raúl Trejo Delarbre apunta que no existe sustento empírico para señalar que los resultados electorales responden mecánicamente a la cantidad de tiempo dedicado a cada partido por los medios electrónicos, aunque reconoce que los medios influyen en la formación de valores que hay en la sociedad mexicana (Raúl Trejo Delarbre, “Equidad, calidad y competencia electoral: las campañas de 1994 en la televisión mexicana”, en Pablo Pascual Moncayo, coordinador, *Las elecciones de 1994*, México, Cal y Arena, 1995, p. 126).

siones muy centralizadas de un poder político que los sigue entendiendo como instrumentos de control, más que como espacios generadores de comunicación.

Lo que se requiere es que los medios informen con veracidad sobre los asuntos del Estado y de la nación, y que éstos se transformen en verdaderos pivotes del cambio y de la consolidación democrática. A nivel de relación Estado-medios, se necesita que se garantice la libertad de información y se elimine la censura y los favoritismos. En pocas palabras, se necesita independizar y democratizar a los medios. Esto puede ser posible mediante leyes más estrictas que impidan que los grandes consorcios informativos manipulen, en tiempos de campañas, la opinión pública y, con ello, favorezcan políticamente a algunos de los candidatos o partidos contendientes.²⁹

Se hace necesario, además, que los propietarios de los medios adquieran compromisos públicos para difundir equitativamente las opiniones, análisis y propuestas de las diferentes posturas políticas más representativas del escenario político nacional. El tratamiento difuso y maniqueísta de la información también debe terminar. La sociedad, hoy más que nunca, reclama de los medios transparencia, honestidad y objetividad.

A través de los medios electrónicos se puede contribuir a crear una cultura de la tolerancia, del debate, la pluralidad y la participación, aunque también pueden incidir en el establecimiento de un régimen político autoritario, ya sea a través de la manipulación de la información y el fomento de políticas intolerantes entre la población.

Con el debate político de los líderes partidistas, de las organizaciones intermedias de la sociedad civil y de académicos e intelectuales “destacados” sobre propuestas programáticas, soluciones a los problemas colectivos y reflexiones sobre las alternativas más idóneas para el desarrollo na-

²⁹ En febrero de 1993, la Comisión Plural para Consolidar la Democracia Electoral del Congreso formuló una propuesta sobre medios masivos de comunicación, la cual al final tan sólo quedó a nivel de sugerencia para que los medios mostraran un perfil más plural en la presentación de sus noticias y en su programación. En la reciente discusión sobre la reforma del Estado, se ha planteado la necesidad de democratizar a los medios. Pero aún los logros alcanzados son insuficientes.

cional, se puede proyectar sobre el público la gran riqueza y diversidad de ideas, acercar a los ciudadanos al proceso político y fomentar una cultura del diálogo, la crítica y el debate.

La democracia significa, entre otras cosas, que toda la sociedad, incluyendo los medios de comunicación, estén integrados en el contexto de un mercado sociocomunicacional competitivo y libre que permita una oferta de información confiable y razonablemente útil sobre la gestión gubernamental en general.³⁰ Por ello, como lo señaló Rafael Segovia, se necesita transformar a los medios electrónicos (televisión), que apenas se asoman tímidamente al debate político, hacia unos más dinámicos, creativos, plurales, abiertos al debate y a la crítica.³¹

La homogenización de ideas e información es exactamente lo contrario a la pluralidad, la democracia y la diversidad de pensamientos. Con la apertura de los medios hacia las posturas disidentes, hacia las campañas políticas de todos los partidos y hacia los planteamientos de organizaciones civiles, se puede contribuir a institucionalizar patrones de conducta política más civilizados y se puede hacer que las opciones en el mercado electoral puedan realmente ofrecerse a la ciudadanía.³²

e) El sistema de instituciones y organizaciones políticas

Las instituciones políticas del país, como los partidos, las organizaciones socio-políticas y las instituciones básicas del régimen republicano, generalmente han sido también organizadas bajo patrones y prototipos alejados de los principios democráticos, aunque, en muchos casos, en su reglamentación y estatutos se reconozca a la democracia como la forma de gobierno y el método privilegiado para la toma de sus decisiones.

En la realidad, las prácticas autoritarias permean una gran gama de

³⁰ Enrique Lazcano *et al.*, *op. cit.*, p. 36.

³¹ Rafael Segovia, "Una cultura política inmóvil", en *Nexos*, no. 223, julio de 1996, p. 58.

³² Alonso Lujambio, "Democratización vía televisiva: élites políticas y cultura política", en Juan Reyes del Campo, Eduardo Sandoval F. y Mario Alejandro Carrillo, coordinadores, *Partidos, elecciones y cultura política en México: los espacios de la democracia en la sociedad mexicana contemporánea*, México, UNAM-UAM-COMECSO, 1994.

organismos sociales, ya que éstas se presentan cotidianamente ya sea en el seno de sindicatos, en organizaciones campesinas, estudiantiles, empresariales, en patronatos o en partidos políticos.³³ Por ejemplo, en estas organizaciones, salvo contadas excepciones, las elecciones no ofrecen opciones políticas reales, sino que sirven fundamentalmente para sancionar la renovación periódica de la élite agraciada desde el poder mismo.³⁴

La democracia de un país no se mide únicamente por la celebración de elecciones periódicas para nombrar gobernantes, ni por la vigencia de ciertas leyes que garanticen el establecimiento de algunos derechos humanos fundamentales. La democracia se mide, ante todo, por la existencia de libertades cívicas y por la predominancia de instituciones, como los partidos políticos y las organismos intermedios de la sociedad civil, organizadas con base en principios de pluralidad, democracia y justicia.

En todo régimen democrático además existe el reconocimiento de las mayorías y las minorías. El gobierno de las mayorías sólo adquiere legitimidad democrática estricta cuando reconoce y respeta los derechos y la participación de las minorías. Por ello, debe ser prioritario que las instituciones y organizaciones políticas y sociales del país fomenten a su interior el respeto a las minorías, su reconocimiento e integración en las labores substantivas de gobierno.

Es decir, en la legalidad democrática se respetan siempre las convicciones e intereses de las minorías, se da oportunidad a su manifestación, se respeta el derecho a disentir y a organizarse como corriente de opinión.

La existencia de corrientes al interior de los organismos sociales y políticos también es y ha sido una característica distintiva de las democracias del mundo, ya que sólo los organismos totalitarios, como los partidos leninistas, impusieron reservas prohibitivas y mostraron nula tolerancia

³³ Véase, por ejemplo, Jorge Alonso, "Partido y cultura política", en *Cultura política y educación cívica*, México, UNAM-Ciesas-Occidente, 1992; y Luis Rubio, "Economic Reforms and Political Liberalization", en *The Politics of Economic Liberalization in México*, Boulder, Colorado, Editorial Riordan Roetten, 1993.

³⁴ Los antecedentes inmediatos del corporativismo y el clientelismo, como prácticas políticas no democráticas, datan de los años del cardenismo en la década de los treinta.

hacia el pluralismo. Por ello, para que México acceda y consolide un régimen político democrático se requiere que los organismos sociales y políticos den reconocimiento a las corrientes internas de opinión, y vean en su pluralismo y diversidad de planteamientos, su fortaleza más importante.

El fomento de los valores democráticos se da, entre otros espacios, en el seno de las organizaciones políticas voluntarias no lucrativas, de promoción cívica y cultural, de la defensa de los derechos humanos, de protección ecológica, de desarrollo social y de autoayuda. La creación de tales organizaciones cívicas con una orientación renovadora son el terreno fértil para el fomento de los valores de la democracia. Por ello, sería pertinente que no se obstaculizara la creación de una densa red de organismos intermedios de la sociedad civil, sino que al contrario se buscara su fomento.

Los derechos civiles y políticos que existen para los militantes de una organización social o política, son también aspectos de importancia capital para definirlo como democrático o no.

De esta manera, la vigencia de libertades individuales y colectivas, como el derecho a la libertad de asociación, de expresión, la igualdad, la justicia y otra serie de garantías individuales permiten conocer, asimismo, el grado de democratización alcanzado por una organización. Por ello, dentro de las instituciones y organizaciones del país se deben reconocer, ejercitar y garantizar una serie de libertades fundamentales de sus miembros, como la libertad al debate de las ideas, el derecho a la crítica y el respeto a la disidencia.

La libertad debe fundamentarse en el hecho que la gran diversidad de fenómenos sociales y políticos, que a diario se producen, admiten diferentes lecturas y que la democracia implica el respeto y la convivencia pacífica con el adversario.

Recuérdese que una cultura política democrática supone dimitir explícitamente a cualquier pretensión de cancelar los derechos del oponente y renunciar a conculcar sus libertades cívicas y constitucionales.

A manera de conclusión

México está viviendo un proceso de tránsito político de un sistema semi-autoritario a uno de carácter democrático, que se inscribe como parte de la tercer ola de transiciones democráticas que se suceden a nivel global.

Como elemento sustancial de esta transición, se ha aprobado una reforma constitucional en materia electoral que tiene como finalidad, entre otras cosas, modernizar el marco jurídico que reglamenta la realización de comicios electorales. El núcleo fundamental de la reforma ha girado en torno a las condiciones para forjar una competencia equitativa y un proceso electoral imparcial.

Sin embargo, para transformar a la sociedad no sólo se hace necesario reformar el marco jurídico-electoral, sino también se hace ineluctable impulsar cambios fundamentales en las instituciones nacionales que más han incidido e inciden en la formación de los valores de la sociedad en su conjunto. Es decir, para que la sociedad mexicana pueda transitar hacia la democracia y consolidar un régimen plural, se necesita el impulso de un proceso bidimensional en el que, por un lado, se realicen cambios en el marco normativo e institucional y, por el otro, probablemente el de mayor impacto, se fomenten los valores de la democracia.

La creación de valores es el producto del desarrollo histórico de los pueblos, de sus experiencias y de sus vivencias políticas, las cuales se reproducen y transmiten de generación en generación principalmente a través de la escuela, la familia, la iglesia, los medios masivos de comunicación y las instituciones políticas.

Estas instituciones, la mayor de las veces, han impulsado valores que han enfatizado más en el grupo, que en el individuo; más en la autoridad, que en la libertad; mayormente en la responsabilidad, que en los derechos; poniendo más atención en la armonía y la cooperación, que en la competencia y la disidencia; favoreciendo el orden y el respeto a las jerarquías establecidas, sobre la crítica y el debate de ideas. Esto ha pesado a favor del fomento de una cultura política predemocrática.

Para acceder a la democracia en el país, o a la “sociedad abierta” para

hablar en términos popperianos, se requiere que las instituciones fundamentales de la sociedad mexicana, que mayor inciden en la formación de estos valores políticos, sean reformadas a profundidad. En pocas palabras, se necesita crear nuevas instituciones para inaugurar una nueva época política del país y para enfrentar certeramente los desafíos y retos del próximo milenio.

La democracia debe ser la base política que garantice el crecimiento económico y la existencia de una vida social regida por los derechos y las garantías constitucionales. El ejercicio futuro de la política necesita sustentarse en el respeto a la legalidad, el ejercicio de la tolerancia, la procuración del diálogo, la participación, la construcción de consensos, y el trato fundado en el respeto y la institucionalidad. Es decir, se necesita la construcción de una nueva racionalidad de entendimiento entre los actores de la vida social y política y el rechazo de los viejos códigos maximalistas excluyentes.

Los cambios en materia de cultura política no pueden realizarse de la noche a la mañana, sino que son el producto de una lenta y continua evolución.³⁵ Sin embargo, a pesar de lo lento de los avances, es importante que se realicen esfuerzos amplios en materia de divulgación y fomento de los valores democráticos. Recuérdese que es más fácil que un sistema político retroceda hacia formas autoritarias, cuando predominan en la sociedad valores distantes de una cultura política democrática, que cuando una naciente democracia se sustenta en la pluralidad, la tolerancia, el respeto a la legalidad, la paz, la igualdad política, la justicia, la libertad, la participación cívica, la responsabilidad y el rechazo a la violencia y el terrorismo. Por último, es importante apuntar que la sociedad en su conjunto, y no un grupo o sector en particular, es la responsable de fomentar los valores de la democracia y de iniciar las reformas necesarias en sus instituciones básicas para la instauración y consolidación de la “normalidad democrática” en el país.

³⁵ La cultura política de una sociedad históricamente ha demostrado ser dinámica, no inamovible. Los valores, creencias y actitudes dominantes de una sociedad cambian, aunque de manera lenta, a través del tiempo, a la vez que mantienen elementos de continuidad.